

VIAJAR POR TIERRA

Transporte terrestre GRATUITO

En algunos países las personas con discapacidad pueden viajar de forma gratuita en todos los transportes terrestres. Para obtener dicho beneficio es obligación presentar el correspondiente certificado de discapacidad.

ARGENTINA: Certificado Único de Discapacidad (CUD)

URUGUAY: Tarjeta de Gestión Social (TGS)

CHILE: Certificado Inscripción Registro Nacional de Discapacidad (RND)

BRASIL: Comprobante de programa "Passe Livre"

* Estas opciones SOLO están disponibles en su país de residencia (ejemplo: el TGS de Uruguay no sirve para viajar gratis en Brasil)

EN ARGENTINA, no importa en que transporte o empresa vaya a viajar, dichos pasajes se solicitan de forma online en la web de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte.

Link para reserva online:

<http://reservapasajes.cnrt.gob.ar/web/ingresar>

Buses a todos los destinos

Los micros de media y larga distancia son en general una buena opción para viajes de corta y media distancia. Son mas rápidos que los trenes y cada vez tienen mejores comodidades.

Una de las grandes ventajas es que las terminales se ubican en lugares céntricos de las ciudades, lo que facilita el moverse desde y hacia su hotel.

INTERNET Y ELECTRICIDAD A BORDO

Algunas empresas ya ofrecen estas alternativas lo que nos será útil para todos, pero en especial para las personas con dificultades cognitivas. Tendremos a disposición una gran batería de elementos como tablets y Notebooks para mantenernos tranquilos, ocupados y relajados durante el viaje.

DIETAS ESPECIALES

Algunas empresas que disponen de catering durante el viaje ya ofrecen la opción de solicitar menús especiales. Tienen en general disponible opciones para diabéticos, celíacos y vegetarianos.

Otras opciones por alergias, veganas o religiosas como Kosher o Halal ya se complica.

En esos casos hay que prever esto y llevar envasada comidas y snacks para disfrutar en el viaje.

Consulte con las empresas la disponibilidad de estas opciones y priorice a la que se lo ofrezca!!!

IMPORTANTE

La gran excepción al uso de los buses es para las personas que viajan en silla de rueda.

El ascenso a los mismos se hace muy complicado y a veces imposible. Las puertas con angostas escaleras y pasillos no están adaptados para el ingreso con silla de rueda.

Las empresas no poseen las sillas angostas especiales como las

que se usan para ingresar a un avión, ni poseen personal adiestrado para tal fin.

Por lo cual la única forma de subir al bus es en brazos de alguien (con el riesgo de caída que ello implica) o arrastrándose por el piso hasta su asiento.

Lo mismo si necesita usar el toilet a bordo, por lo que es importante prever esto y de ser posible y conveniente, usar pañales durante el viaje.

Actualmente se están reglamentando leyes en diferentes países de Latinoamérica que obligan las empresas a adquirir nuevos buses de 2 pisos preparados para el ingreso en silla de rueda y uso de silla pasillera (como en los aviones) para el uso del toilet.

Lamentablemente por la pandemia y la recesión ocasionada al sector turístico, estas leyes y las inversiones en nuevos vehículos se verán pospuestas por un buen tiempo.

Viajar en Tren, la mejor opción si viaja en silla de ruedas

Los trenes de media y larga distancia están bien preparados para recibir a todos sus pasajeros, pero en especial a las personas con movilidad reducida (incluidos scooters y sillas eléctricas).

Amplios pasillos, baños adaptados igual de amplios, trabas de sujeción para sillas y andenes en altura o rampas de acceso a vagones.

Pero... las mayores desventajas son que las opciones de los destinos disponibles para viajar en tren son pocos. En Argentina las salidas casi todas con cabecera en las diferentes estaciones de Buenos Aires y en todos los casos el viaje tarda mas horas que mismo trayecto en bus.

Destinos turísticos disponibles

- Mar del Plata (Desde Buenos Aires / Constitución)
- Chascomús (Desde Buenos Aires / Constitución)
- Bahía Blanca (Desde Buenos Aires / Constitución)
- Córdoba (Desde Buenos Aires / Retiro)
- Rosario (Desde Buenos Aires / Retiro)
- San Pedro (Desde Buenos Aires / Retiro)
- San Nicolás (Desde Buenos Aires / Retiro)
- Villa María (Desde Buenos Aires / Retiro)
- Junín (Desde Buenos Aires / Retiro)
- Tucumán (Desde Buenos Aires / Retiro)
- Luján (Desde Buenos Aires / Once)
- Chivilcoy (Desde Buenos Aires / Once)

Tren a Mar del Plata

Link al video <https://youtu.be/bmxcXndHOVs>

Agradecimiento especial a @Sirchandler de quien tomamos la mayoría del video editado.

Si va a viajar con vehículo propio

Libre Tránsito y Estacionamiento

Argentina

Las personas con discapacidad tienen derecho al Libre tránsito y Estacionamiento en todo el territorio Nacional.

Viajes para todos - Viajar por tierra

Para ello es obligatorio gestionar el correspondiente Símbolo Internacional de Acceso otorgado por el Servicio Nacional de Rehabilitación. (no otro o una simple calcomanía).

Este documento puede ser utilizado por la persona con discapacidad EN CUALQUIER VEHÍCULO que utilice para transportarse.

Uruguay

Es obligatorio poseer la matrícula especial/Chapa SDI identificadora y solo ese vehículo estará autorizado.

Se permite el uso de los estacionamientos tarifados de forma gratuita, así como el uso de los estacionamientos reservados exclusivos que hay en diferentes predios.

Esta chapa NO permite el estacionamiento en lugares prohibidos.

Chile

Es obligatorio poseer la Credencial de Discapacidad y poner la misma en el costado inferior izquierdo del parabrisas.

Permite el uso de los estacionamientos Exclusivos y Preferentes . No es gratuito y no se permite estacionar en lugares prohibidos.

Este documento puede ser utilizado por la persona con discapacidad EN CUALQUIER VEHÍCULO que utilice

Brasil

Es obligatorio poseer la Carta de Estacionamiento DeFis-DSV y poner la misma en el parabrisas.

Permite el uso de los estacionamientos Exclusivos y Zonas

Viajes para todos - Viajar por tierra

Azules . No es gratuito y no se permite estacionar en lugares prohibidos.

Este documento puede ser utilizado por la persona con discapacidad EN CUALQUIER VEHÍCULO que utilice.

Pase Libre en Peajes

En Argentina, de acuerdo a la resolución AG N° 2041/14 de la Dirección Nacional de Vialidad, se establece la exención de pago de la tarifa de peaje para vehículos en los que se trasladen personas con discapacidad.

Es obligatorio poseer el certificado de discapacidad CUD para poder obtener el beneficio y llevar el Símbolo Internacional de Acceso expedido por la SNR.

Con esta documentación deberá realizar los trámite para sacar las correspondientes tarjetas personalizadas. Una para rutas nacionales y otra exclusiva para la Ciudad de Buenos Aires.